



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1111-25
EXPEDIENTE Nº 6808/24
Salta, 27 NOV 2025

VISTO: La Resolución DECECO Nº 1054/25 de esta Facultad, por la que se aprobaron los tribunales examinadores, las fechas y horas del Turno ordinarios de exámenes de diciembre de 2025, para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 202, el Lic. Fernando Javier Guerra, Profesor Adjunto Temporario de la asignatura Teoría y Práctica del Sistema de Gestión Universitaria II: Módulo EEI – SUDOCU, perteneciente a la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, solicita se modifique el horario de la mencionada asignatura a horas 16, el cual está fijado para los días 4 y 18 de diciembre a hs 18.

Que a fojas 203, el Esp. Dionicio Corrillo, Profesor Adjunto Temporario de la asignatura Teoría y Práctica del Sistema de Gestión Universitaria II: Módulos Siu Guarani y Siu Diaguita, perteneciente a la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, solicita se modifique el horario de la asignatura antes mencionada a horas 16, el cual está fijado para los días 4 y 18 de diciembre a hs 18.

Que, es necesario modificar el horario de los Módulos: EEI – SUDOCU, Módulos Siu Guarani y Siu Diaguita correspondientes a la asignatura Teoría y Práctica del Sistema de Gestión Universitaria II, por los motivos expuestos precedentemente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el horario de la constitución del tribunal examinador de la asignatura: Teoría y Práctica del Sistema de Gestión Universitaria II: Módulos EEI – SUDOCU, Siu Guarani y Siu Diaguita, correspondientes al Turno Ordinario de Exámenes diciembre de 2025, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de estudios 2007, que se dicta en la Sede Salta, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, los que quedarán de la siguiente manera:

Asignatura	Fijado para:	Quedará fijado para el día:
Teoría y Práctica del Sistema de Gestión Universitaria II: Módulos EEI – SUDOCU, Siu Guarani y Siu Diaguita	04/12/25 a horas 18.00 18/12/25 a horas 18.00	04/12/25 a horas 16.00 18/12/25 a horas 16.00

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER a los miembros de los tribunales examinadores, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/am

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.